



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA, CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2018.

En el salón de actos del Centro de Recepción de Visitantes del Campo de Calatrava, siendo las DIECISIETE HORAS del día **VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2018**, se reúnen los/as Sres./as. expresados a continuación, en calidad de vocales miembros de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, previamente citados, al objeto de celebrar la presente reunión de la Junta Directiva.

PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Valverde Menchero	Presidente Asociación Campo de Cva.
-----------------------------------	-------------------------------------

VOCALES:

Sector Público

Dña. María Jesús Villaverde Malagón	Ayuntamiento de Almagro
D. Miguel Ángel García Llorente	Ayuntamiento de Miguelturra
Dña. Azucena Hervás Calle	Ayuntamiento de Pozuelo de Cva.
D. Carlos Javier Ráez Carneros	Ayuntamiento de Granátula de Cva.

Sector Privado

Dña. Gema Porreo Ruíz	AFAMMER Sec. Juv.
D. Florencio Rodríguez	ASAJA
Dña. Isabel López Díaz	AMFAR
D. Luis Molina López	CELCIT ESPAÑA
D. Plácido Núñez Prieto	Centro Iniciativas Turísticas Campo de Cva.
Dña. Carmen Pilar Madrigal	DRAMFYS

Socios honorarios

D. José María Cabanes Fisac	Cámara de Comercio de Ciudad
D. Gundemaro Sobrino Sánchez de León	GLOBALCAJA
D. Jose Luis Poyatos	COCEMFE



También Asisten:

D. Carlos G. Corella Anaya	Gerente GAL Campo de Calatrava
D. José Barrios Labrador	Técnico GAL Campo de Calatrava
Dña. Raquel Aranda Porrero	Administrativo GAL Campo Calatrava
Dña. Nieves Gómez Malagón	Administrativo GAL Campo Calatrava
Dña. Josefa Campillo Campillo	Gabinete Prensa Multimedia
D. Francisco Paz Paz	Ayuntamiento de Valenzuela

Secretaria: Ejerce de Secretaria Dña. Gema Porrero Ruíz

Concurriendo suficiente número de miembros presentes y representados para celebrar y poder adoptar acuerdos válidos, el Sr. Presidente declaró abierta la reunión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Sra. Secretaria procede a dar lectura al acta de la sesión de la Junta Directiva celebrada el pasado día 28 de febrero de 2018 que obra en poder de los presentes. El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta si hay alguna alegación a la misma. No habiendo alegaciones se aprueba el acta por unanimidad.

2. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN DEL EJERCICIO 2017.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Eugenio Galán, Auditor de Cuentas, que pasa a informar las cuentas anuales del ejercicio 2017, para poder ser aprobadas posteriormente por la Asamblea General.

A continuación se traslada resumen de lo expuesto por el Auditor ante los miembros de la Junta Directiva:

		Ejercicio	Ejercicio
ACTIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		813.136,89	1.843.855,41
I. Inmovilizado intangible.	5	7.023,86	771,21
III. Inmovilizado material.	5	43.421,52	32.660,72
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	754.518,41	1.802.250,38
VII. Activos por impuesto diferido.		8.173,10	8.173,10
B) ACTIVO CORRIENTE		2.483.255,35	1.112.544,72
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	2.402.858,89	1.074.460,99



VI. Inversiones financieras a corto plazo.		78.510,28	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.886,18	38.083,73
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.296.392,24	2.956.400,13

		Ejercicio	Ejercicio
		2017	2016
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS		
A) PATRIMONIO NETO		488.559,36	572.110,51
A-1) Fondos propios		39.688,35	19.109,57
II. Reservas.		-200,00	-200,00
III. Resultados de ejercicios anteriores **		18.695,44	-14.063,50
IV. Resultado del ejercicio **		21.192,91	33.373,07
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	448.871,01	553.000,94
B) PASIVO NO CORRIENTE		466.078,44	1.513.810,41
II. Deudas a largo plazo.	9	466.078,44	1.513.810,41
3. Otras deudas a largo plazo.		466.078,44	1.513.810,41
C) PASIVO CORRIENTE		2.341.754,44	870.479,21
II. Deudas a corto plazo.	9	298.136,99	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		90.004,18	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		208.132,81	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8 y 11.1	2.043.617,45	870.479,21
2. Otros acreedores.		2.043.617,45	870.479,21
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.296.392,24	2.956.400,13

La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un resultado positivo de 21.192,91 € siendo en el ejercicio 2016 de 33.373,07 €.

El informe de auditoría indica que las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2017 con las siguientes salvedades:

- En el epígrafe “Deudores comerciales y otros epígrafes a cobrar” se mantienen los que a continuación se detallan y sobre los que existen dudas razonables sobre su cobrabilidad:
 - Un saldo a cobrar por importe de 68,5 miles de euros que corresponde al reintegro de la subvención concedida a D. Antonio González Felipe.
 - Un saldo a cobrar por importe de 8,7 miles de euros que corresponde a la liquidación pendiente, y no realizada por parte del FEOGA con respecto al programa PRODER II.
- Por otra parte hace referencia a la contabilización de la cesión del uso del Centro de Recepción de Visitantes por parte del Ayuntamiento a la Asociación. De acuerdo con principios y criterios contables, la Asociación debería haber registrado en su activo el valor razonable de los bienes cedidos, pero al no contar con un estudio de dicho valor no es posible incorporarlo.



Al hilo de estas salvedades, el Sr. Presidente pide al Gerente que explique en qué punto se encuentra el reintegro del expediente de D. Antonio González Felipe, informando que, el Tribunal Superior de Justicia aceptó la interposición del recurso y nos ha remitido el expediente completo del mismo con la documentación que la JCCM ha aportado al mismo. Una vez revisada por nuestra parte, hemos contactado con nuestro letrado para a través de él dejar constancia ante el Tribunal que se ha detectado que falta parte de la documentación necesaria para la resolución del control que motivó el reintegro de la subvención y en cuanto ésta se incorpore al recurso se presentará la demanda.

La Junta Directiva, vistas las cuentas anuales presentadas, y visto el Informe de auditoría acuerda por unanimidad la formulación de las cuentas anuales de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava correspondientes al ejercicio 2017 y su traslado a la Asamblea General para su estudio y, en su caso, aprobación definitiva.

3. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES.

En la convocatoria comprendida entre el 05 de marzo y el 30 de abril de 2018 se dieron entrada a 12 solicitudes de ayuda, que a continuación se resumen:

Nº de expediente	Titular	Descripción inversión
L1305.0.192.12.036	AYTO. MORAL DE CALATRAVA	FERIA COFRADE DEL CAMPO DE CALATRAVA
L1305.0.192.12.037	ASOC. PROM. VINO CAMPO DE CVA.	SUELOS AGRÍCOLAS Y VINOS DEL CAMPO CVA.
L1305.0.192.04.038	AYTO. VALENZUELA DE CALATRAVA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA: ALBERGUE JUVENIL
L1305.1.192.03.039	CRISTINA RABADÁN AZAÑÓN	BAR ESTACIÓN AUTOBUSES BOLAÑOS DE CVA.
L1305.0.192.12.040	ASOC. ESCUELAS MUN. MÚSICA Y DANZA	ENCUENTRO REG. ESCUELAS MUNICIPALES MÚSICA Y DANZA
L1305.2.192.04.041	AYTO. VILLAR DEL POZO	REHAB. EDIFICIOS MUN. PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS
L1305.1.192.03.042	ALMUDENA LÓPEZ CHACÓN	CREACIÓN DE RESTAURANTE
L1305.0.192.12.043	A.C. CABALLEROS CUSTODIOS ORDEN CVA.	LA ESTIRPE DEL CABALLERO
L1305.0.192.04.044	AYTO. CARRIÓN DE CALATRAVA	MUSEO DEL VINO "EL ALMA DEL VINO"
L1305.0.192.04.045	AYTO. DE ALMAGRO	ADECUACIÓN DEL SILO PARA VISITA TURÍSTICA
L1305.0.194.02.046	ASOC. DESARROLLO CAMPO DE CVA.	NEWSLETTER CAMPO DE CALATRAVA
L1305.1.192.03.047	JULIO MANUEL LÓPEZ TERCERO	CREACIÓN DE LA EMPRESA MYOU SOFTWARE

En la presente reunión estaba previsto poder aprobar algunas de ellas pero no va a ser posible ya que, de algunos expedientes estamos pendientes de recibir Informe de Subvencionalidad y de otros no contamos con toda la documentación necesaria para su tramitación.

4. APROBACIÓN PRESUPUESTOS ADQUISICIÓN FOTOCOPIADORA.

Ante los problemas que últimamente el equipo técnico de la Asociación ha tenido en el día a día de su trabajo con la fotocopiadora que utilizan, adquirida en el año 2010, se plantea comprar una nueva máquina, tal y como estaba ya previsto en los Gastos de Funcionamiento de 2018 aprobados en la Asamblea General de 18 de diciembre de 2017.



Se aprueba por unanimidad iniciar el procedimiento de contratación de acuerdo con la legislación vigente, por lo que, el Sr. Gerente realizará un Informe de necesidad, se solicitarán varios presupuestos y, cuando la RAF del Grupo emita el Certificado de existencia de crédito, se procederá a la adquisición de la máquina cuya oferta resulte ser la más económicamente ventajosa.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente informa que la representante de AMFAR le ha preguntado por la posibilidad de que a los socios de la Asociación se les pagara el importe del desplazamiento para poder asistir a las reuniones tanto de Junta Directiva como de Asamblea General. Este coste es elegible y, de hecho, se aprobó en su día de forma extraordinaria abonar el coste de asistencia del representante de COCEMFE. Para poder sufragar este gasto los miembros de la Asociación deberán cumplimentar una ficha de tercero y una hoja de kilometraje donde anotar los datos solicitados que justifiquen la asistencia de su representante a las reuniones, cuyo importe se liquidará en un único pago anual. El coste del kilometraje será de 0,20 €. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Por último, el Sr. Presidente informa sobre la renovación del convenio entre el Ayuntamiento de Almagro y la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava sobre la cesión de uso del edificio del Centro de Recepción de Visitantes, donde se encuentra ubicada la sede del Grupo. Dicho convenio entrará en vigor el próximo día 02 de julio de 2018 y tendrá una duración de un año, prorrogable por otros cuatro.

Y sin más temas que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las dieciocho horas del día de la fecha de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº.

Fdo.: D. Miguel Ángel Valverde Menchero
El Presidente



Fdo.: Dña. Gema Porrero Ruiz
La Secretaria

